INPEC

MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGAS O SUSPENSIONES

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El proceso para "Contratar la adquisición de materia prima y servicios profesionales veterinarios para los proyectos productivos ganado de leche y porcicultura de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán - CPAMSPY", se realizó teniendo en cuenta los recursos presupuestales asignados mediante la resolución No. 003 de enero 02 de 2024, asigna partida presupuestal a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán- CPAMSPY, para la vigencia 2023, para financiar los Gastos de Funcionamiento del Instituto, en la cuenta Adquisición de bienes y servicios, para cubrir las necesidades que demandan las actividades de los diferentes proyectos productivos que se desarrollan al interior de los Establecimientos de Reclusión, en cumplimiento de sus funciones y la misión institucional, conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de Julio de 2004; dentro de los que se encuentra recursos destinados a la adquisición de materia prima para los proyectos de GANADO DE LECHE Y PORCICULTURA.

Mediante resolución 011858 del 28 de noviembre de 2024, fue asignado presupuesto para los proyectos porcicultura y ganado para los rubros de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios; el cual fue solicitado por parte del supervisor del contrato y la Directora del Establecimiento, debido a que el recurso asignado es insuficiente para cubrir las necesidades del proyecto productivo.

Que mediante ACTA 372 del 05 de diciembre de 2024 convocada por el comité de Contratación, fue expuesto por parte del Coordinador del área de Proyectos Productivos mediante oficio 2024IE0237085 de fecha 05/12/2024; la necesidad de adicionar materia prima para el Proyecto Porcicultura.

Teniendo en cuenta que el proponente AGROVALLE DEL CAUCA y / o JULIAN ANDRES SALAS CHACON, a quien se adjudicó el **contrato de suministro y/o Aceptación 005 de 2024**, se encuentra en estado vigente y aceptó la adición al contrato; se requiere adicionar por segunda vez el mencionado contrato, con el fin de adquirir mayor materia prima para el proyecto productivo porcicultura.

2. OBJETO.

El presente documento tiene como objeto adicionar en valor el contrato y/o **Aceptación 005 de 2024**.

Se hace la salvedad que el objeto del contrato y las condiciones técnicas del elemento que se va a solicitar en la presente adición no fueron modificadas y por tanto continúan tal como se especifican en el contrato y/o **Aceptación 005 de 2024**.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato no fue modificado y por tanto continúa tal como se establece en el contrato y/o **Aceptación 005 de 2024.**

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución del contrato no fue modificado y por tanto continúa tal como se establece en el contrato y/o **Aceptación 005 de 2024**

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Las obligaciones del contratista no fueron modificadas y por tanto continúan tal como se establece en el contrato y/o **Aceptación 005 de 2024.**

2.2 SUPERVISOR DESIGNADO

El supervisor designado continúa tal como se establece en el contrato y/o **Aceptación 005 de 2024**.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2013, Decreto 1082 de 2015.

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor inicial del contrato y/o **Aceptación 005 de 2024** es de ONCE MILLONES OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($11.081.000,00).

El valor del contrato y/o **Aceptación 005 de 2024** después de la primera adición es por TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($13.198.000,00) M/CTE.

El valor a adicionar LOTE 4. PRODUCTOS DE MOLINERIA -PROYECTO PORCICULTURA corresponde a la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.099.000,00) MCTE.

LOTE 4. PRODUCTOS DE MOLINERIA -PROYECTO PORCICULTURA.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Alimento proteína cerdos gestación (concentrado). Composición: Proteína minimo 13.5%; Grasa minimo 4.0%; Fibra maximo 8.0%; Cenizas maximo 9.0%; Humedad maximo 12.0%. En la presentación Pelet. Bulto x 40 kg	8	90.000	0	720.000
Alimento proteína cerdos iniciador (concentrado). Composición: Proteína mínimo 20.0%; Grasa mínimo 5.0%; Fibra máximo 4.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad maximo 13.0%. En la presentación Pelet. Bulto x 40 kg	10	130.000	0	1.300.000
Alimento proteína cerdos engorde (concentrado). Composición: Proteína mínimo 15.0%; Grasa mínimo 6 .0%; Fibra máximo 6.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máximo 12.0%. En la presentación Pelet. Bulto x 40 kg	13	83.000	0	1.079.000
		TOTAL		**3.099.000**

Para un valor final del contrato de DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($16.297.000,00) M/CTE.

LOTE 4. PRODUCTOS DE MOLINERIA -PROYECTO PORCICULTURA
La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 11524 de fecha 05 DE diciembre de 2024.Unidad/Subunidad Ejecutora CPAMS, INPEC- POPAYAN, DEPENDENCIA PRESUPUESTO-INPEC-POPAYAN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: Adición contrato 005-2024 para adquisición de materia prima proyecto porcicultura. Expedido por el Área Presupuesto INPEC Popayán. Resolución 011858 del 28 de noviembre de 2024. Por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.099.000,00) MCTE.

5 GARANTÍAS

Las garantías del contrato deberán ser modificadas aplicando la Adición en Valor del contrato y/o **Aceptación 005 de 2024**.

Popayán, 06 de diciembre de 2024

CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán

DG. BUITRON NARVAEZ JEIMAN
Responsable Actividades Agropecuarias-Supervisor del contrato

Elaborado por: Sandra Hoyos Delgado- Contratación
Revisó: Sandra Minayo- Área administrativa y financiera
Fecha de elaboración: 06-12-2024
Archivo: Escritorio/Contratación